



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:  
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

Informe Técnico del Mes: Junio



*R* *W*  
Dr. Guillermo E. Vargas Moreno  
MEDICO - CIRUJANO  
C.M.P. No 5544

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Guillermo E. Vargas Moreno  
DNI: 07643071

## INTRODUCCIÓN

La preparación para desastres se refiere a las medidas que se adoptan para estar preparado ante los desastres y reducir sus efectos. Es decir, a prever y en la medida de lo posible evitar los desastres, mitigar sus efectos en las poblaciones vulnerables, y responder a las consecuencias y afrontarlas eficazmente.

Las actividades de preparación para desastres integradas en las medidas de reducción del riesgo pueden contribuir a prevenir casos de desastre y a salvar el mayor número posible de vidas y medios de subsistencia durante un desastre, y así permitir a la población afectada retomar una vida normal en un período de tiempo breve.

Más que una actividad sectorial definida por sí misma, la preparación para desastres es un proceso continuo e integrado que abarca un amplio abanico de actividades y recursos para la reducción del riesgo. Requiere aportaciones de múltiples áreas diferentes, desde la capacitación y la logística hasta la asistencia sanitaria, la recuperación, los medios de subsistencia y el desarrollo institucional.



*Dr. Cirilo E. Rojas Alvarado*  
MEDICO - CIKUJANO  
CMP N° 50491

## INDICE


I.- Finalidad.....	4
II.- Objetivos.....	5
III.- Ámbito de Aplicación.....	5
IV.- Base Legal.....	6
V.- Avisos Meteorológicos.....	7
VI.- Avisos de Indeci.....	13
VII.- Últimos Sismos.....	16
VIII.- Amenazas Naturales.....	19
IX.- Daños de Origen Biológico.....	23
X.- Situación de la Vulnerabilidad (ISH).....	26
XI.- Acciones de prevención, reducción de vulnerabilidades y respuesta.....	27
XII.- Bibliografía.....	28
Anexos.....	26



*[Handwritten Signature]*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50491

## I.- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno; en la consideración lo los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro particularmente para el Perú por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub proceso de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles asegura la oportunidad, pertinencia y efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.

  
*Dr. Guillermo B. Vargas M...*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50491

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### II.1.- OBJETIVOS GENERALES

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

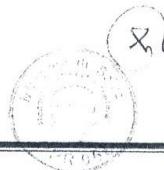
### II.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### II.2.1.- GUÍA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES.

Los **REPORTES TECNICO** deben servir como guía epidemiológica; como guía de vulnerabilidad.

## III.- AMBITO DE APLICACIÓN

El presente **REPORTE TECNICO** debe ser colgado en la página web del Hospital Víctor Larco Herrera para que todo el personal de la institución tenga acceso.



*Dr. Guillermo C. Vargas Maza*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. Nº 50491

#### IV.- BASE LEGAL

- a. Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de Desastre.
- b. Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- c. Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud.
- d. Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional.
- e. Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- f. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- g. Decreto Supremo N°086-2003-PCM que aprueba la estrategia nacional del cambio Climático.
- h. Decreto Supremo N° 013-2002-SA, aprueba el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.
- i. Decreto Supremo N° 023-2005-SA, aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- j. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- k. Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, aprueba el Plan nacional de Operaciones de Emergencia.
- l. Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01. "Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en emergencias y Desastres".
- m. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Organización y Funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud"
- n. Resolución Ministerial N° 984-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01 "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de emergencias del Sector Salud".
- o. Resolución Ministerial N° 247-2010-MINSA, aprueba el documento técnico: "Plan Sectorial de Operaciones de emergencia del Sector Salud".
- p. Resolución Ministerial N° 502-2010/MINSA, aprueba el "Plan de Gestión del Riesgo del MINSA frente a Terremoto y Maremoto".
- q. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud.
- r. Resolución Ministerial N° 071-2011-MINSA, Creación de la Comisión Sectorial de Gestión de Riesgo de desastres en Salud.
- s. Resolución Ministerial N° 897-2011/MINSA aprueba el Plan de GRD en Salud frente a la Temporada de Frío 2011-012.
- t. Inventario de recursos del sector salud para casos de Emergencia y desastres, directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA

Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres



*[Handwritten signature]*  
MEDICINA  
C.M.P. N° 10991

# Aviso meteorológico

## DESCENSO DE TEMPERATURAS NOCTURNAS EN SIERRA

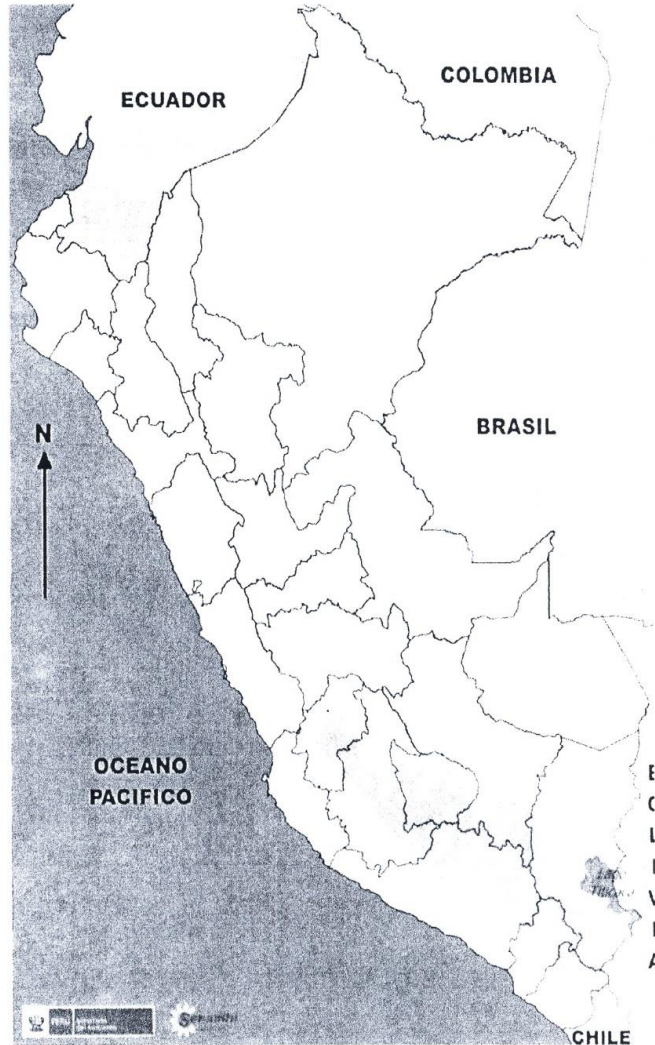
El SENAMHI, informa que se prevé un notable descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra sur durante las madrugadas del 2 al 5 de julio. Las temperaturas nocturnas sufrirán un brusco descenso respecto a las que se presentaban días previos al aviso. Los valores más bajos se registrarán la madrugada del lunes 3 y martes 4 en localidades ubicadas por encima de los 4000 msnm, alcanzándose temperaturas por debajo de sus valores normales y que podrán alcanzar entre  $-15^{\circ}\text{C}$  y  $-20^{\circ}\text{C}$  en zonas altas de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna y sur de Puno.

Durante el período del aviso se presentarán condiciones de cielo despejado por lo que se prevé índices UV extremadamente altos.

Departamentos alertados:

**APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, MOQUEGUA, PUNO, TACNA.**

**NIVEL 3:** Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Guillermo E. Vargas W...  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50491

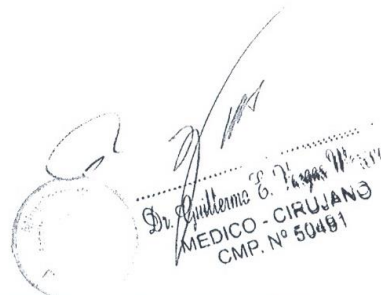
<b>Departamentos</b>	<b>Localidades Afectadas</b>
Apurímac	Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas, Grau.
Arequipa	Arequipa, Camana, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión.
Ayacucho	Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo, Vilcas Huamán.
Cusco	Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba.
Huancavelica	Acobamba, Angaraes, Castro Virreyña, Churcampa, Huancavelica, Huaytara, Tayacaja.
Moquegua	General Sánchez Cerro, Ilo, Mariscal Nieto.
Puno	Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancane, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Ramón, Sandía, Yunguyo
Tacna	Candarave, Jorge Basadre, Tacna, Tarata.

**Inicio del evento: Domingo 02 de Julio 2017 00:00 (hora local)**

**Fin del evento: Miércoles 05 de Julio 2017 12:00 (hora local)**

**Duración : 84 horas**

**FUENTE : SENAMHI- AVISO N° 075 – 2017**



Dr. Guillermo E. Vargas W. M.D.  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50481



# Aviso meteorológico

## VIENTOS EN LA COSTA

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, se prevé el incremento de viento en la costa desde Tacna hasta Lambayeque. Las ráfagas más intensas se registrarán el sábado 17 y domingo 18 de junio en el sur y centro del litoral, con velocidades cercanas a los 45 km/h en la costa de Ica; mientras que, en los distritos cercanos a la zona de Lima se presentarán valores próximos a los 25km/h.

Estos vientos generarán levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de Ica. Así mismo, se espera la ocurrencia de lloviznas, nieblas y neblina en toda la costa.

Departamentos alertados:

**ANCASH, AREQUIPA, ICA, LA LIBERTAD,  
LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA.**

**NIVEL 3:** Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

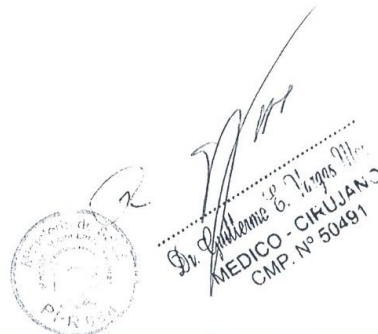


*[Handwritten Signature]*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. Nº 50491

<b>Departamentos</b>	<b>Localidades Afectadas</b>
Ancash	Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos F. Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Recuay, Santa, Sihuas, Yungay.
Arequipa	Arequipa, Camana, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión.
Ica	Chincha, Ica, Nazca, Palpa, Pisco.
La Libertad	Ascope, Bolívar, Chepen, Gran Chimú, Julcan, Otuzco, Pacasmayo, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Trujillo, Viru.
Lambayeque	Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque.
Lima	Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Oyon, Yauyos.
Moquegua	General Sánchez Cerro, Ilo, Mariscal Nieto.

**Inicio del evento: Sábado 17 de Junio 2017 16:00 (hora local)**  
**Fin del evento: Martes 20 de Junio 2017 04:00 (hora local)**  
**Duración : 60 horas**

**FUENTE : SENAMHI- AVISO N° 072 - 2017**



Dr. *[Handwritten Signature]*  
**MEDICO - CIJUANCO**  
**CMP. N° 50491**

# Aviso meteorológico

## DESCENSO DE TEMPERATURA EN LA SIERRA

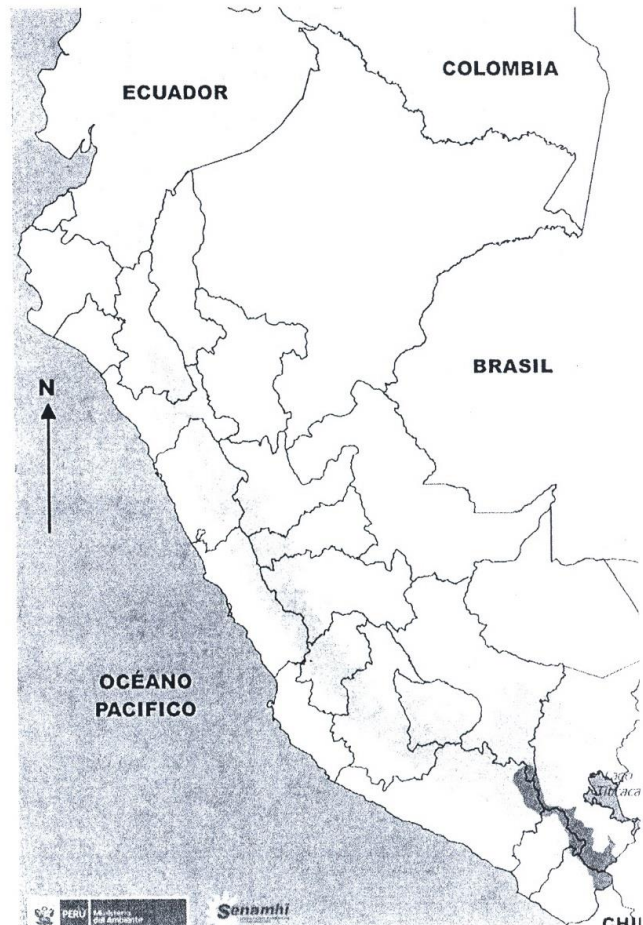
El SENAMHI informa que, desde el jueves 15 al lunes 19 de junio, se prevé el descenso de la temperatura nocturna en la sierra. Los descensos más significativos se presentarán entre el sábado 17 y el lunes 19 de junio en la sierra sur; específicamente en las zonas altas de Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno, donde se alcanzarán valores cercanos a los  $-20^{\circ}\text{C}$ . Así mismo, se espera que en localidades de la sierra central por encima de los 4000 msnm, las temperaturas alcancen valores entre los  $-5^{\circ}\text{C}$  y  $-10^{\circ}\text{C}$ ; mientras que en la sierra norte, las temperaturas podrían alcanzar valores de hasta  $-3^{\circ}\text{C}$  en las zonas altas de Cajamarca.

Durante el período de vigencia del aviso, se espera la ausencia de nubosidad en la sierra lo que favorecerá al registro de altos niveles de radiación UV durante el día y bajas temperaturas durante las noches.

Departamentos alertados:

ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

**NIVEL 4:** Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



*R*  
*M*  
Dir. Quilkenia G. Vargas Maza  
MTCO - CIRUJANO  
Página 01  
Nº 50491

Departamentos	Localidades Afectadas
Ancash	Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos F. Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas, Yungay.
Apurímac	Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Chinchero, Cotabambas, Grau.
Arequipa	Arequipa, Camaná, Caraveli, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay, La Unión.
Ayacucho	Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo, Vilcas Huamán.
Cajamarca	Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumaza, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz.
Cusco	Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba.
Huancavelica	Acobamba, Angaraes, Castro Virreyna, Churcampa, Huancavelica, Huaytara, Tayacaja.
Huánuco	Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalies, Huánuco, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, Yarowilca.
Junín	Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma, Yauli.
La Libertad	Ascope, Bolívar, Chepen, Gran Chimú, Julcan, Otuzco, Pacasmayo, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Trujillo Viru.
Lambayeque	Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque.
Lima	Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarocharí, Huaura, Lima, Oyon, Yauyos.
Moquegua	General Sánchez Cerro, Ilo, Mariscal Nieto.
Pasco	Daniel Alcides Carrión, Oxapampa, Pasco.
Puno	Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancane, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Roman, Sandia, Yunguyo.
Tacna	Candarave, Jorge Basadre, Tacna, Tarata.



Dr. *[Signature]*  
 MEDICO CIRUJANO  
 No. 12

Inicio del evento: Miércoles 15 de Junio 2017 16:00 (hora local)  
Fin del evento: Sábado 20 de Junio 2017 04:00 (hora local)  
Duración : 108 horas

FUENTE : SENAMHI- AVISO N° 070 - 2017

  
*[Handwritten signature]*  
Dr. Guillermo E. Vargas M.  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50491

# INDECI Tacna, participa del Simulacro Regional de Sismo y Tsunami, organizado por el Gobierno Regional de Tacna.

## NOTA DE PRENSA N°279 2017-INDECI-OGC

La Dirección Desconcentrada INDECI de Tacna, participa del Simulacro Regional de Sismo y Tsunami en la región de Tacna. Recordando el Sismo del 23 de junio del 2001 en el Sur del Perú.

Este tipo de actividad contribuye grandemente a concientizar a las autoridades y a la población en la necesidad de tener una cultura de preparación de desastres.

En el ejercicio se activó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna a cargo del Dr. Omar Jiménez Flores Gobernador Regional de Tacna, conjuntamente la presencia de los titulares de las instituciones de primera respuesta y de la Plataforma Regional de Defensa Civil.

La participación de las autoridades y de la población ha sido de un 50%.



Tacna, 23 de Junio del 2017

Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres



*Dr. Carlos Larujano*  
MEDICO - LARUJANO  
CMP. N° 50491

# INDECI proporciona asistencia técnica durante incendio en el Cercado de Lima

NOTA DE PRENSA N°269 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) a través de la Dirección Desconcentrada INDECI Callao, movilizó personal especializado para proporcionar asistencia técnica en la zona del incendio en el Cercado de Lima que ha dejado hasta el momento 28 personas heridas, 4 personas desaparecidas y un local comercial inhabitable según la evaluación de daños proporcionado por las autoridades locales de Defensa Civil.

Ante esta situación el INDECI recomienda a la población ubicada en zonas próximas al incendio, utilizar mascarillas y lentes de protección especial. Ante en caso de presentarse problemas respiratorios, acudir inmediatamente al establecimiento de Salud más cercano.

Además, se recuerda facilitar el paso de los vehículos de emergencia y evitar el tránsito peatonal o vehicular por las zonas próximas a la emergencia según lo dispuesto por la Policía Nacional del Perú.

En todo momento se debe respetar las disposiciones de seguridad y protección establecidas por las autoridades de Defensa Civil en la zona de emergencia para facilitar el trabajo del personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

El INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN realiza el seguimiento y monitoreo de las acciones de respuesta por parte de las diversas instituciones y organizaciones vinculadas al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



San Isidro, 23 de Junio de 2017

Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres



*Dr. Guillermo S. Vargas Maza*  
MEDICO - CIRUJANO  
Página 15

## VII. ÚLTIMOS SISMOS

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
30/06/2017	03:36:24	-12.65	-77.18	28 Km	4.4 ML	II-III Chilca; II Lima, Mala
29/06/2017	00:55:34	-12.04	-77.28	58 Km	3.8 ML	II Lima
28/06/2017	12:29:28	-5.61	-77.21	37 Km	4.8 ML	II Nueva Cajamarca
28/06/2017	04:48:12	-12.78	-76.83	52 Km	3.8 ML	III Mala, Lima; II Calango
25/06/2017	02:46:04	-4.94	-80.91	41 Km	4.5 ML	III Sullana; II Paita, Piura
24/06/2017	22:03:39	-4.53	-80.18	93 Km	4.6 ML	II-III Ayabaca; II Tamboraque, Chulucanas
24/06/2017	11:09:11	-15.66	-73.62	94 Km	6.0 ML	IV-V Caraveli, IV Pullo, III-IV Puquio, Chuquibamba
23/06/2017	19:00:13	-12.46	-76.15	100 Km	4.2 ML	II Calango, Yauyos
19/06/2017	20:34:04	-15.72	-71.72	9 Km	3.2 ML	II Maca
15/06/2017	13:27:06	-16.38	-72.39	92 Km	4.4 ML	III Quilca; II Arequipa
08/06/2017	16:24:41	-9.62	-78.99	44 Km	4.7 ML	IV Chimbote, Samanco; III Casma; II Yungay, Trujillo
08/06/2017	09:01:08	-8.01	-75.92	168 Km	5.4 ML	IV Tocache; III Uchiza, Pucallpa, Aguaytia; II Juanjuí, Saposoa, Tingo María, Huánuco
07/06/2017	23:27:40	-4.18	-80.63	47 Km	4.4 ML	II Mancora
06/06/2017	17:08:14	-16.19	-70.56	12 Km	3.4 ML	III Ichuña
06/06/2017	15:34:52	-4.22	-80.56	41 Km	4.2 ML	II Mancora
06/06/2017	09:20:05	-16.22	-70.54	7 Km	4.0 ML	III Ichuña
05/06/2017	06:34:08	-4.16	-80.64	52 Km	6.0 ML	V Mancora, Zorritos, Talara; IV Paita, Sullana, Tumbes, Piura; III Chulucanas, Ayabaca, Sechura, Olmos; II San Ignacio, Jaen, Ferreñape, Chiclayo, Trujillo
05/06/2017	03:10:34	-14.56	-73.56	7 Km	4.0 ML	III Cotaruse
01/06/2017	10:09:21	-16.00	-74.51	30 Km	4.6 ML	III Yauca, Chala; II-III Lomas, Atico; II San Juan de Marcona, Ocoña



## Un sismo de 3.9 grados remeció Lima esta madrugada

28 de junio del 2017 - 5:23 AM

Un sismo de 3.9 grados de magnitud remeció Lima esta madrugada, según reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en su página web.

El epicentro del movimiento telúrico, sentido a las 4:48 a.m., se ubicó a cuatro kilómetros al sur de Mala (Cañete), a 59 kilómetros de profundidad.



Hasta tres sismos se sintieron en distintos puntos del país durante la madrugada.

| Fuente: IGP

  
Dr. *[Handwritten Name]*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. Nº 50491

## Un sismo de 3.8 grados se registró esta madrugada en Lima y Callao

16 de junio del 2017 - 5:45 AM

Un sismo de 3.8 grados de magnitud se registró esta madrugada en Lima y Callao, reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en su portal web.

El epicentro del temblor, sentido a las 5:10 a.m., se ubicó a 65 kilómetros al suroeste de la capital, a 43 kilómetros de profundidad.

Perú se encuentra en la zona denominada Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registra aproximadamente el 85 por ciento de la actividad sísmica mundial.

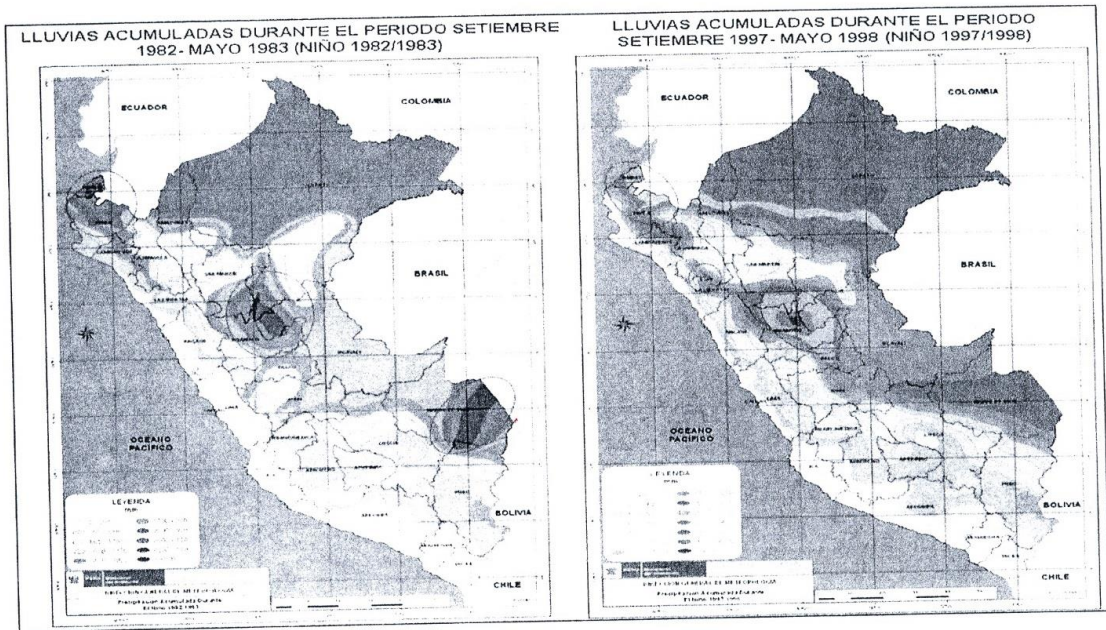


El sismo se registró a las 5:10 a.m., según el reporte del IGP. | Fuente: IGP

*Dr. Guillermo E. Vargas M...*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50491

## VIII. AMENAZAS NATURALES

### PRECIPITACIONES Y FENOMENO EL NIÑO



*[Handwritten signature]*  
Dr. *[Handwritten name]*  
MEDICO - CIUJANO  
CMP. N° 50491

## SENAMHI: Vientos no favorecen dispersión de humo de incendio

Viernes, 23 de Junio 2017 | 21:00

Debido a las condiciones meteorológicas previstas para las próximas horas, es poco probable que se disperse el humo producido por el incendio que se registra desde ayer en el centro de Lima.

Así lo informó el Ing. José Silva Cotrina, subdirector de Evaluación del Ambiente Atmosférico del SENAMHI, quien constató los impactos negativos en la calidad del aire a raíz del siniestro que consume un edificio en la zona comercial de ¿Las Malvinas¿.

Silva Cotrina explicó que, hasta ayer, los vientos dispersaron parte de la humareda contaminante hacia los distritos del norte y noreste, principalmente el Cercado de Lima, Rímac y San Juan de Lurigancho. "No obstante, hoy los vientos se han debilitado y es probable que el humo permanezca sobre la zona", enfatizó.

Indicó que debido a los altos niveles del contaminante particulado fino respirable (PM2.5), emitidos durante el incendio, el jueves 22 de junio en la estación San Juan de Lurigancho se registró una concentración diaria promedio de 71 microgramos del contaminante por metro cubico de aire respirable; lo cual supera el Estándar de Calidad Ambiental de PM2.5 (ECA-PM2.5) que tiene el valor de 50.



# SENAMHI: Finalizó el Niño Costero, invierno será normal

Martes, 20 de Junio 2017 | 21:00

La estación de invierno, que se inicia este martes 20 de junio a las 23:24 horas, presentará condiciones climáticas dentro de su variabilidad normal.

De acuerdo al pronóstico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se espera que durante el invierno 2017 las temperaturas en Lima fluctúen entre 15 °C y 19°C, lo que se considera como condiciones térmicas próximas a lo normal para la estación.

En el caso de la sierra, se prevé descensos durante la noche (heladas) cuyos valores estarán entre normal a más bajos que su variabilidad; mientras que las temperaturas diurnas se reportarían entre normales a superiores, en general.

Respecto a la radiación ultravioleta, en la estación invernal se mantendrá entre valores ¿alto a muy alto¿ con algunos días esporádicos ¿extremadamente alto¿ en la zona alto andina, situación asociada a la escasa nubosidad que predomina en esta época.

En cuanto al Niño Costero, éste finalizó en mayo y actualmente los modelos climáticos prevén condiciones normales en el Pacífico ecuatorial desde el mes de julio hasta fines de año.

## CONDICIONES DEL OTOÑO 2017

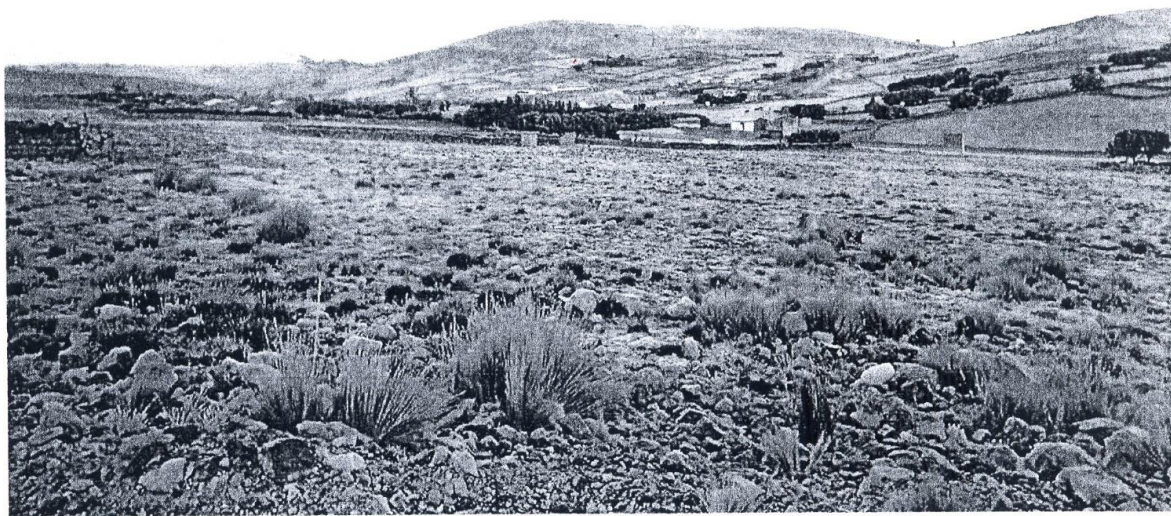
Durante mayo se reportó el registro de anomalías positivas de temperaturas del aire, tanto diurnas como nocturnas en la costa central y sur, con valores de más de 3 °C por encima de sus rangos normales. En el mismo mes, también se inició la temporada de bajas temperaturas, habiéndose observado un retraso de la temporada fría en toda la sierra del país, con lluvias atípicas de estiaje y nevadas que amortiguaron el descenso de temperaturas nocturnas, mientras que las temperaturas diurnas estuvieron por debajo de sus valores normales asociados a una mayor cobertura nubosa; es decir, durante el día la sensación térmica fue de frío en localidades ubicadas por encima de los 3 200 msnm. Esta situación continuó hasta mediados del mes de junio, principalmente en la sierra sur, lo que a su vez incide en el desarrollo normal de actividades pecuarias asociadas a las bajas


temperaturas. De otro lado, en la región amazónica se reportaron dos eventos de friajes de intensidad ligera.

En los últimos días se ha observado una normalización del comportamiento de las temperaturas en la región andina, mientras que en la región amazónica se presentó un nuevo evento de friaje de fuerte intensidad registrándose hasta 18 °C en Puerto Maldonado como temperatura máxima diurna, cuando lo normal es 32 °C.



Mitza Puza - Huancavelica



  
*[Handwritten Signature]*  
MEDICO - CIENCIAS  
C.M.P. N.º 530497

## Alta probabilidad de tardes con brillo solar en la costa de Lima

Viernes, 09 de Junio 2017 | 21:00

Entre el domingo 11 y el miércoles 14 de junio, y luego de varios días, la ciudad capital y sus localidades podrían presentar tardes con brillo solar, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

El Ing. Martí Bonshoms, especialista de la Subdirección de Predicción Meteorológica (SPM), explicó que durante dicho período se registrará un debilitamiento del Anticiclón del Pacífico Sur (APS) que provocará, a su vez, una disminución de los vientos alisios (vientos fríos del sur).

De igual manera, Bonshoms Calvelo indicó que los vientos del norte se intensificarían en este lapso, provocando una disminución de la nubosidad que cubre la costa y el incremento de temperaturas diurnas.

"Las temperaturas en el día podrán alcanzar, aproximadamente, de 23 a 24°C (¿) Seguimos en otoño, por lo que esta alternancia de días nublados y días con presencia de brillo solar es propia de la presente estación del año", aseveró.

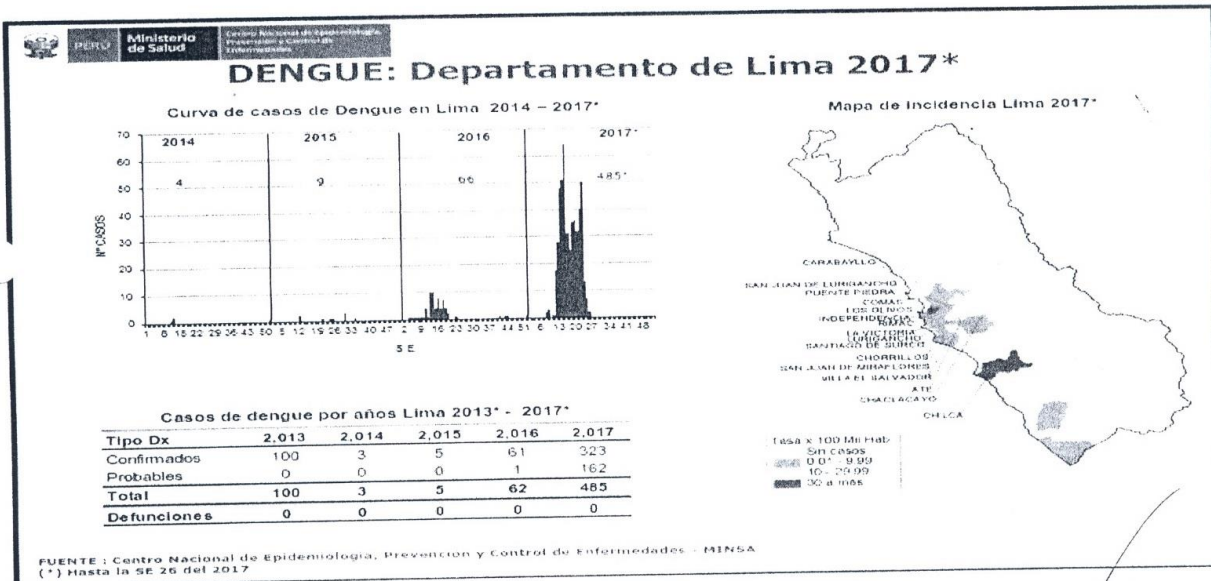
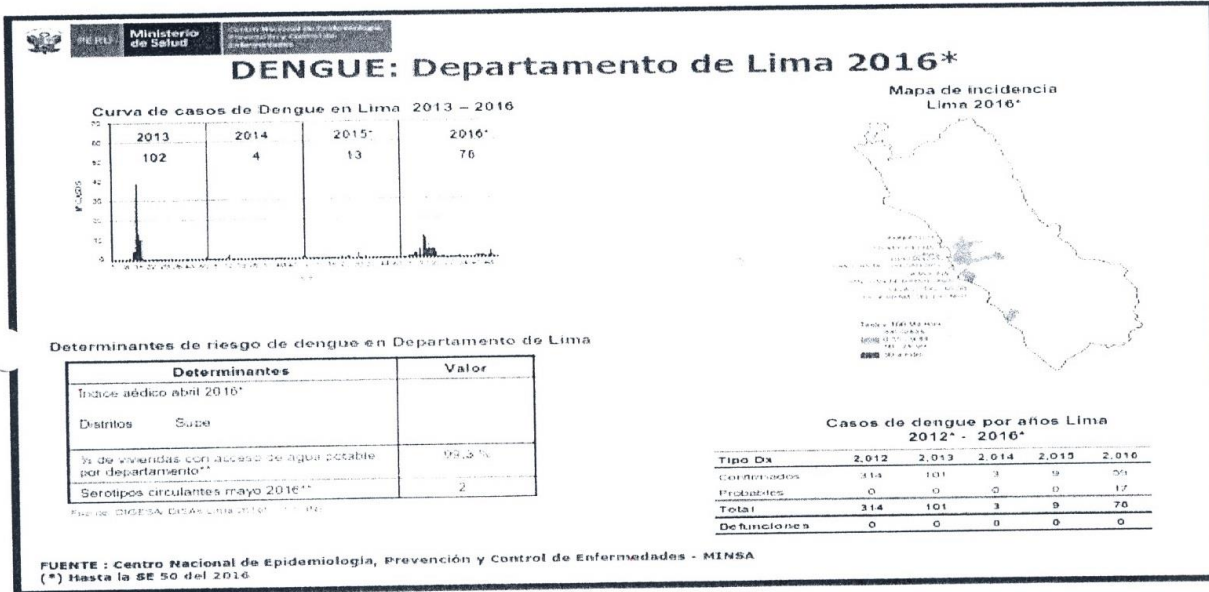


Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

*[Handwritten signature]*  
MEDICO - CIRUJANO  
CAMP. NIP 514200013

**IX. DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO:**

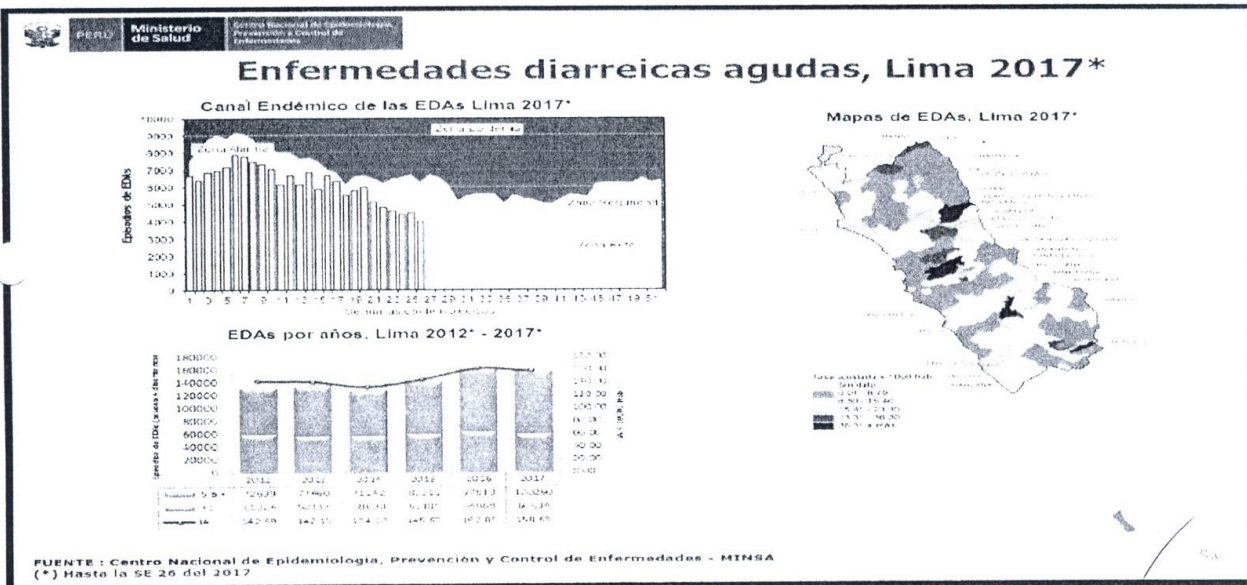
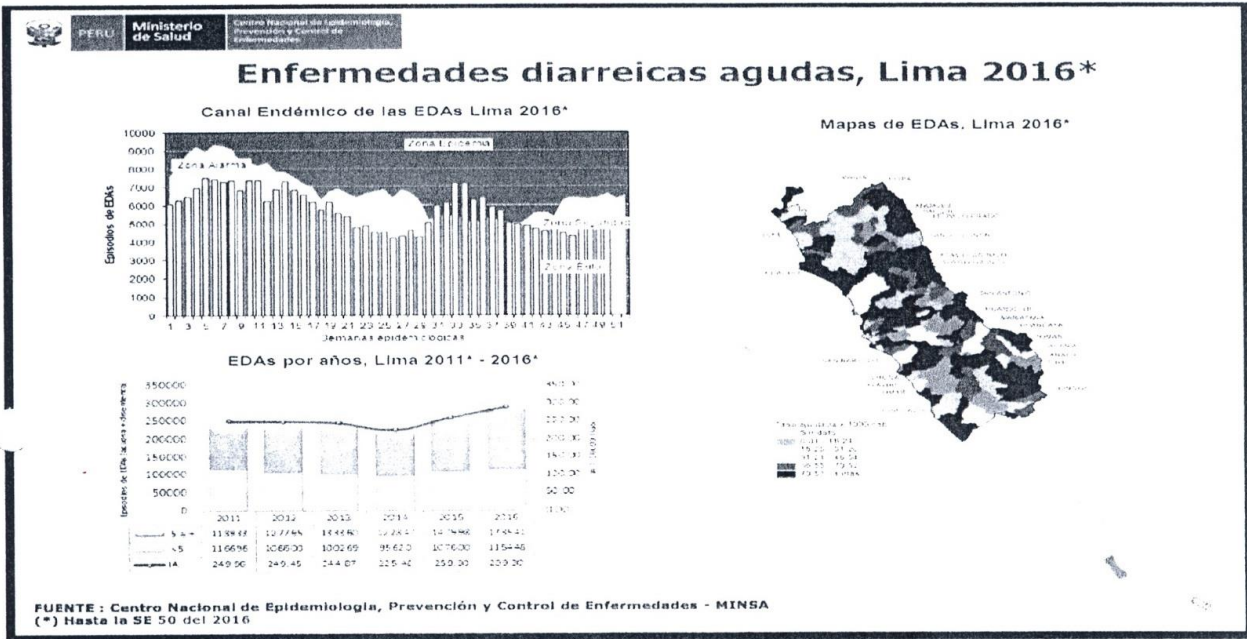
**DENGUE**



*Dr. Eudemia G. Vargas Maza*  
**MEDICO - CIRUJANO**  
 CMP. N° 50481

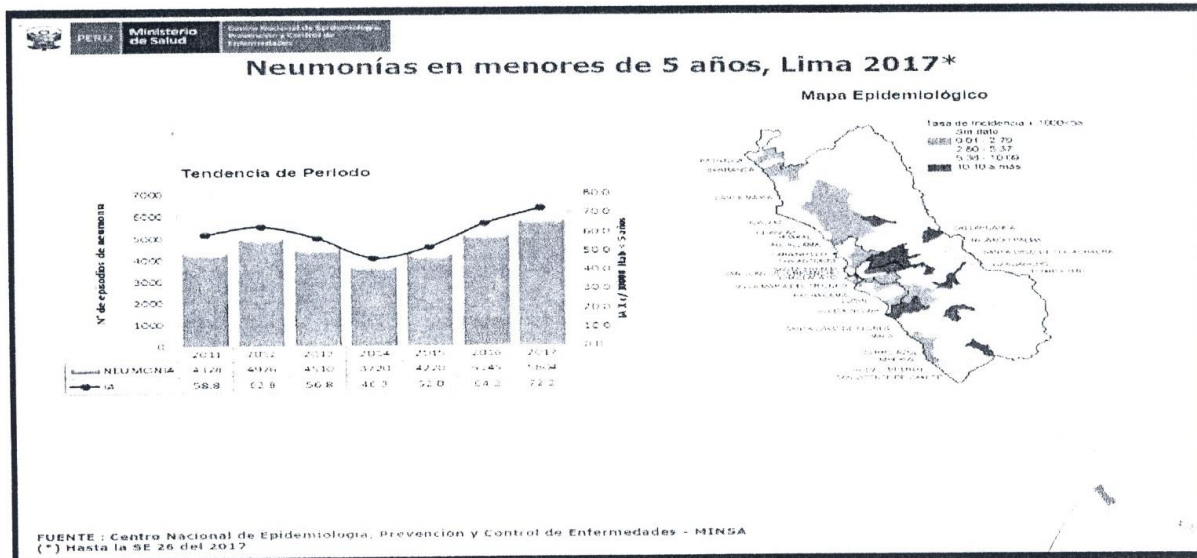
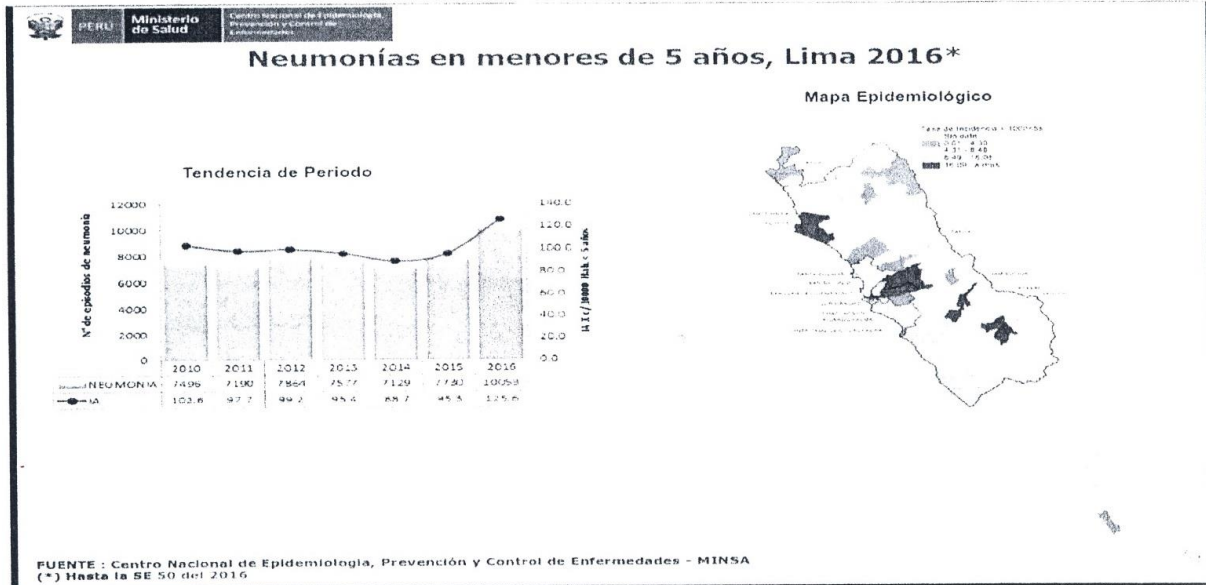


**ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA**



*Dr. [Signature]*  
 MEDICO - CIRUJANO  
 C.M.P. N° 50829-1

# NEUMONIAS

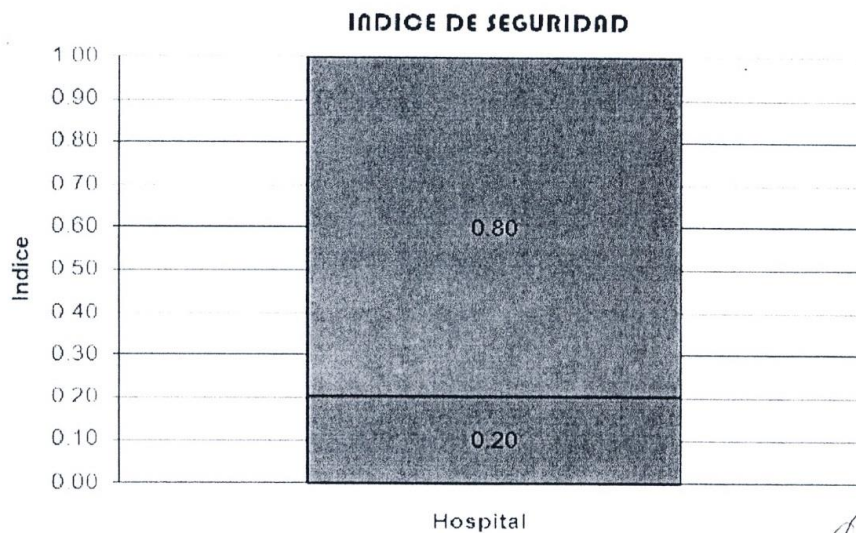


*[Handwritten Signature]*  
**Dr. Rodolfo O. Vargas H.**  
 MEDICO - CIRUJANO  
 C.M.P. N.º 50491

**X.- SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL**

- Resultado del último Índice de Seguridad Hospitalaria 2016
  - Índice de Seguridad: 0.20
  - Índice de vulnerabilidad: 0.80
- Clasificación del Establecimiento:

Índice de Seguridad	Categoría	¿Qué Tiene que Hacer?
0 - 0.35	C	Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36 - 0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66 - 1	A	Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.



Dr. [Signature]  
 MEDICO - CPMJAVR  
 CMP. N° 50491

**XI.- ACCIONES DE PREVENCION, REDUCCION DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:**


- Consolidación de las necesidades funcionales, bienes, servicios y otros en la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia:
  - ✓ **REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESPERALADO.**
  - ✓ **SOLICITUD DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA REHABILITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS CISTERNAS DE AGUA POTABLE DE HVLH.**
- Reuniones técnicas con la Oficina General de Defensa Nacional.
- Contratación del Equipo Técnico para UFGRD
- Programación Multianual.



*Dr. Quihema B. Inquisit*  
**MEDICO - CIRUJANO**  
**CMP. N° 50491**

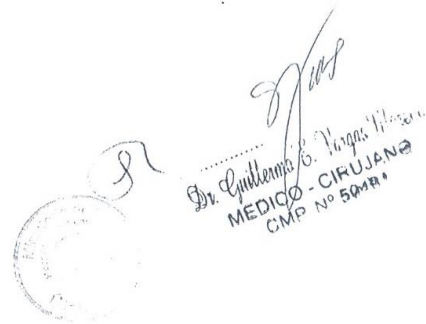
## BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.senamhi.gob.pe/>
- <http://www.indeci.gob.pe/>
- <http://www.igp.gob.pe/>
- <http://www.imarpe.gob.pe/>
- <http://www.dge.gob.pe/>
- <http://www.dge.gob.pe/>



Dr. *[Handwritten Signature]*  
MEDICO - CIRUJANO  
CMP. N° 50491

# ANEXO



Dr. Guillermo B. Vargas H. *Dr. Vargas*  
MEDICO - CIRUJANO  
C.M.P. No 50418

**INFORME N° 014 – 2017 – RPPRRVAED / HVLH/IGSS**

**A** : Med. Noemí Collado Guzmán  
Directora General del HVLH

**ASUNTO** : INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO UGRED - PPR 068.

**FECHA:** Lima, 04 de Julio del 2017

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

En el mes de Junio, se llevó acabo las siguientes actividades según lo programado:

- 1.1.- Se entregó el Plan de Contingencia por feriado largo y huelga médica 2017.
- 1.2.- Se realizó el CURSO DE RCP BASICO 2017 al personal de emergencia.
- 1.3.- Se llevaron acabo las capacitaciones institucionales de acuerdo a lo programado.
- 1.4.- Se destinó el presupuesto asignado al PPR 068 de acuerdo a las metas programadas.

**II.- CONCLUSIONES**

- 2.1 Se cumplió con lo programado de manera adecuada.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente



*J*

*W*  
Dr. Guillermo E. Vargas M.  
MEDICO - CIRUJANO  
C.A.P. 50493

**Dr. Guillermo E. Vargas Moreno**  
**Equipo Técnico de la UGRED**